

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
CIMR-IMEJ-17-12-2020-ORD-04**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del 17 de diciembre de 2020, en la sala de juntas del Instituto Mexiquense de la Juventud situada en la Casa Regional de la Juventud Toluca, inmueble ubicado en Calle Pino #108, Colonia Ciprés, Toluca de Lerdo, C.P. 50120, Estado de México, se reunieron la Licenciada Ana Karen Guadarrama Santamaría, Directora General del Instituto Mexiquense y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Jefa de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; la Licenciada Ana Paola Barbabosa Castro Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil y Vocal del Comité Interno; el Licenciado Luis Felipe Huitrón González, Subdirector de Estudios y Derechos de la Juventud y Vocal del Comité Interno; el Ciudadano Luis Fernando Aguilar Chigo, Subdirector de Vinculación con Organizaciones Juveniles y Vocal del Comité Interno; la Licenciada Jannet Brenda Domínguez Ocampo Apoderada Legal del IMEJ y Vocal del Comité Interno; el Ciudadano Sergio Alfonso Castaños Maldonado, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; la Licenciada Yeni Bibiana Barrios Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control; y la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; a efecto de llevar a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia y declaración del quórum
2.	Lectura y aprobación del orden del día
3.	Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

4.	<p>3.1. Presentación y en su caso aprobación del 4to Reporte de Avance de las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2020.</p> <p>3.2. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020.</p> <p>3.3. Aprobación de la solicitud de reconducción de las acciones de regulación normativa inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2020 referentes a: "Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud" y "Actualización del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud".</p> <p>3.4. Aprobación de la solicitud de baja de las acciones de regulación normativa y a la acción de mejora inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2020 referentes a: Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, al sistema de lectura y escritura táctil Braille; Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, al lenguaje Tlahuica, Mazahua y Otomí; y Actualización de la plataforma digital para el registro y operación del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX", en su ejercicio 2020.</p>
4.	Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

En uso de la palabra la Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Jefa de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género y Secretaria Técnica verificó e informo que previo al inicio de la sesión se tomó asistencia y se encontraba el quórum necesario para llevar a cabo la sesión por lo que la Presidenta le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página 2

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

La Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR-IMEJ-17-12-2020-ORD-04-1

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria en los términos expuesto.

3. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

La Licenciada Ana Karen Guadarrama Santamaría, Presidenta del Comité, solicitó Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3.1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 4TO REPORTE DE AVANCE DE LAS ACCIONES INSCRITAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA IMEJ 2020.

La Secretaria Técnica informa a las y los integrantes del Comité, que a fin de cumplir con lo estipulado en los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaria Técnica solicitó mediante oficio 211C0301000100S/259/2020 y 211C0301000100S/260/2020 el Cuarto Reporte de Avance y la evidencia documental de las acciones designadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos y a la Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Por lo que, una vez atendido el oficio, las Áreas Administrativas remitieron el Cuarto Reporte de Avance en los formatos debidamente requisitados como a continuación se describe:

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Nombre de la Acción	Unidad Administrativa Responsable	% Avance 3er Reporte	Evidencia Documental	Causas de Incumplimiento
Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX 2020 en lenguaje Braille	Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil	0%	Oficio N° 211300100200/413/2020, signado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud	A la fecha, el Instituto Mexiquense de la Juventud no ha recibido por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Presupuesto Autorizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio Fiscal 2020, en el que se contempla el Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, motivo por el cual no se ha llevado a cabo el proyecto de traducción.
Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX 2020 en lenguas Tlahuica, Mazahua y Otomí	Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil	0%	Oficio N° 211300100200/413/2020, signado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud.	A la fecha, el Instituto Mexiquense de la Juventud no ha recibido por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Presupuesto Autorizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio Fiscal 2020, en el que se contempla el Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, motivo por el cual no se ha llevado a cabo el proyecto de traducción.
Actualización de la Plataforma Digital para el registro y operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX, en su ejercicio 2020	Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil	0%	Oficio N° 211300100200/413/2020, signado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud.	A la fecha, el Instituto Mexiquense de la Juventud no ha recibido por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Presupuesto Autorizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio Fiscal 2020, en el que se contempla el Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, motivo por el cual no se ha llevado a cabo el proyecto de traducción..

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud	Apoderada Legal del IMEJ	25%	Oficio N° 211C0301A/459/2020, signado por la Directora General del IMEJ, dirigido a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.	En fecha 18 de noviembre de la presente anualidad, se remitió proyecto a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas
Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud	Apoderada Legal del IMEJ	20%	Oficio N° 211C0301A/459/2020, signado por la Directora General del IMEJ, dirigido a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.	En fecha 18 de noviembre de la presente anualidad, se remitió proyecto a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

Una vez concluida la presentación, la Licenciada. Ana Karen Guadarrama Santamaría, Directora General y Presidenta del Comité Interno, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran sus comentarios al respecto, o en su caso la aprobación del reporte la cual se hizo por unanimidad generado el siguiente acuerdo.

Acuerdo CIMR-IMEJ-17-12-2020-ORD-04-2

Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad de votos, el Cuarto Reporte Trimestral del Programa Anual 2020 en los términos expuesto, y se instruye a la Secretaria Técnica, remita a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

3.2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA 2020.

La Secretaria Técnica informa a las y los integrantes del Comité, que a fin de cumplir con lo estipulado en los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presenta para su revisión y autorización el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020.

Concluido lo anterior a la Licenciada Ana Karen Guadarrama Santamaría, Presidenta del Comité, pregunto a los y las integrantes del Comité, si existe algún comentario sobre el punto mencionado.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Al no existir comentarios, las y los integrantes del comité generaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR-IMEJ-17-12-2020-ORD-04-3

Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad de votos, el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020, y se instruye a la Secretaria Técnica, remita el Informe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

3.3. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES DE REGULACIÓN NORMATIVA INSCRITAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA IMEJ 2020 REFERENTES A: "ACTUALIZAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD" Y "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.

La Licenciada Ana Karen Guadarrama Santamaría, Presidenta del Comité, solicitó Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

La Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día, con base en lo establecido en el artículo 45, del reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; se solicita la aprobación del Comité, para solicitar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la reconducción de dos acciones de regulación normativa inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2020, las cuales son:

1. Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud.
2. Actualización del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Lo anterior debido a la solicitud realizada con oficio número IMEJ/JUR/060/2020 signado por la Lic. Jannet Brenda Domínguez Ocampo, Apoderada Legal del IMEJ, ya que estas acciones no cumplieron con las metas fijadas en el año programado, debido a la suspensión de actividades a causa de la emergencia sanitaria por el brote mundial del virus SARS Co.V2 (COVID-19), por lo que se solicitara formen parte de las acciones implementadas para el Programan Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2021, de igual forma se anexan Formato 1 DPTS y Cronograma de actividades 2021 de las acciones para reconducción.

Una vez concluida la presentación del punto la Licenciada. Ana Karen Guadarrama

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Santamaría, Directora General y Presidenta del Comité Interno, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran sus comentarios al respecto, o en su caso la aprobación del reporte la cual se hizo por unanimidad generado el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR-IMEJ-17-12-2020-ORD-04-4

Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad de votos, la reconducción de las acciones de regulación normativa inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2020 referentes a: "Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud" y "Actualización del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud", al Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2021; y se instruye a la Secretaria Técnica, realice los tramites administrativos necesarios ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

- 3.4. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE BAJA DE LAS ACCIONES DE REGULACIÓN NORMATIVA Y A LA ACCIÓN DE MEJORA INSCRITAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA IMEJ 2020 REFERENTES A: TRADUCCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "JÓVENES EN MOVIMIENTO EDOMÉX" 2020, AL SISTEMA DE LECTURA Y ESCRITURA TÁCTIL BRAILLE; TRADUCCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "JÓVENES EN MOVIMIENTO EDOMÉX" 2020, AL LENGUAJE TLAHUICA, MAZAHUA Y OTOMÍ; Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL PARA EL REGISTRO Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "JÓVENES EN MOVIMIENTO EDOMÉX", EN SU EJERCICIO 2020.

En uso de la palabra la Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Secretaria Técnica del Comité Interno, con base en lo establecido en el artículo 44, del reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; se solicita la aprobación del Comité, para solicitar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la baja de tres acciones de regulación normativa inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2020, las cuales son:

1. Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, al sistema de lectura y escritura táctil Braille.
2. Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020, al lenguaje Tlahuica, Mazahua y Otomí
3. Actualización de la plataforma digital para el registro y operación del Programa de

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX", en su ejercicio 2020

Lo anterior debido a la solicitud realizada con oficio número 211C0301000500L/141/2020 signado por la Lic. Ana Paola Barbabosa Castro, Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil del IMEJ, ya que estas acciones no cumplieron con las metas fijadas en el año programado, a causa de que a la fecha el Instituto no ha recibido por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Presupuesto Autorizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio Fiscal 2020, en el que se contempla el Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX" 2020.

Al concluir la lectura del punto anterior, la Presidenta del Comité solicita a las y los integrantes de este, manifestarse si existe algún comentario relacionado con el punto del orden del día, al no haber comentarios solicita levantar la mano para su aprobación.

Generando así el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR-IMEJ-17-12-2020-ORD-04-5

Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Juventud, aprueban por unanimidad de votos, la baja de las acciones de regulación normativa y a la acción de mejora inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria IMEJ 2020 referentes a: "Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX 2020, al sistema de lectura y escritura táctil braille"; "Traducción de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX 2020, al lenguaje tlahuica, mazahua y otomí"; y "Actualización de la Plataforma Digital para el Registro y Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX, en su ejercicio 2020"; y se instruye a la Secretaria Técnica, realice los trámites administrativos necesarios ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

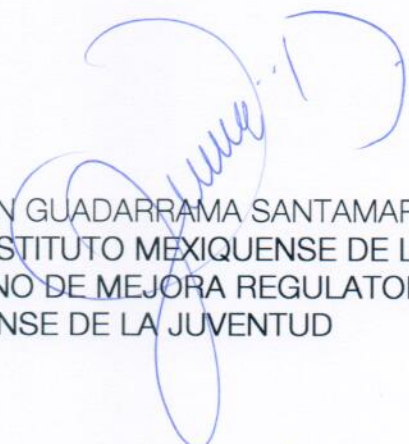
4. ASUNTOS GENERALES


La Maestra Olivia Iturbe Velázquez, Secretaria Técnica del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra y tratar algún asunto en general, al no haber comentarios se solicitó respetuosamente a la Presidenta del Comité clausurar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020.


Página 8


2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".


Una vez agotados los puntos del Orden de Día siendo las 14:00 horas del día 17 de diciembre de 2020, la Presidenta declaró, formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----


LCDA. ANA KAREN GUADARRAMA SANTAMARÍA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD


LCDA. ANA PAOLA BARBABOSA
CASTRO
SUBDIRECTORA DE BIENESTAR Y
RECREACIÓN JUVENIL Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO.


LCDO. LUIS FELIPE HUITRÓN
GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y
DERECHOS DE LA JUVENTUD Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.


C. LUIS FERNANDO AGUILAR CHIGO
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN CON
ORGANIZACIONES JUVENILES Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.


LCDA. JANNET BRENDA DOMÍNGUEZ
OCAMPO
APODERADA LEGAL DEL IMEJ Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO.

Página 9

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



T.C. SERGIO ALFONSO CASTAÑOS
MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO



LCDA. YENI BIBIANA BARRIOS RAMÍREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



LCDA. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y
ASESORA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA ANTE EL
IMEJ.



MTRA. OLIVIA ITURBE VELÁZQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
E IGUALDAD DE GÉNERO Y
SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE DE
MEJORA REGULATORIA.



Esta foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil veinte.

Página

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD